

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 30 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	16

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A lo suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 909

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Balbina virgen y mártir, en Roma.—El beato Amadeo, Duque de Saboya.—San Benjamin, Diácono y mártir, en Persia.—San Amós, profeta, en Técuá (Palencia).

CULTOS DE MAÑANA.—San Martín.—Siguen los ejercicios espirituales.

Santa Eulalia.—Acaba la novena de los Dolores.

Capilla de la Cruz.—Termina la novena de los Dolores.

UN SUELTO

que ha habido empeño en hacerlo ruidoso

Nuestros lectores recuerdan perfectamente que en el número 900 de EL FOMENTO, correspondiente al viernes 18 de Marzo actual, apareció el siguiente suelto:

«Hoy han circulado rumores en esta población, de que se había dirigido una exposición al Ayuntamiento de Béjar, suscrita por más de 800 obreros, en la que pedían que se les concediera trabajo, pues de otro modo, trascurrido el plazo que fijaban, estaban dispuestos á saquear las casas de los vecinos pudientes.

«Los primeros contribuyentes y los individuos que componen el Ayuntamiento de la industrial ciudad, parece ser que se habían reunido para estudiar los medios con que conjurar este conflicto.»

Tampoco habrán olvidado que en el número 902, correspondiente al día 21 del mismo mes, publicamos otro, que copiado á la letra decía así:

«El exceso de material fué la causa de que no se publicara en nuestro número del sábado, el siguiente suelto que teníamos compuesto:

«Los rumores que ayer circularon por esta población acerca de lo sucedido en Béjar de que nos hicimos eco en nuestro número anterior, debieron ser algo exagerados, toda vez que los informes que hoy hemos adquirido en centros oficiales nos permiten afirmar que la exposición que los obreros han dirigido á aquél Ayuntamiento no puede ser más respetuosa y se limita á pedir el auxilio del Municipio para remediar la aflictiva situación porque atraxiesa la clase jornalera de aquella población. Como en oficio dirigido al Sr. Gobernador se indicaba la conveniencia de que el Gobierno aprobase inmediatamente la subasta de las obras de la carretera á Ciudad-Rodrigo, porque de esta suerte se colocarían buen número de braceros, el señor Gutiérrez Gamero telegrafió ayer al Alcalde de Béjar, haciéndole presente que estaba aprobada dicha subasta.

«No terminaremos estos renglones sin

antes repetir, que los rumores, bastante acentuados por cierto, que acogimos en nuestro periódico, procedían de vecinos del mismo pueblo que llegaron á esta ciudad, con motivo de tener que declarar ante esta Audiencia, en una causa instruida en el Juzgado de Béjar.»

Pues bien, el primero de citados sueltos ha dado lugar en primer término á que don Fernando Aguilar y Alvarez, director de *La Locomotora* de Béjar publicara un número extraordinario, en el que se insertaban dos protestas, una de citado periódico, que no sabíamos nosotros fuera el representante de la clase obrera de Béjar, y otra de los obreros de citada ciudad.

Respecto de aquella, solo diremos, que nos parece bastante necia, circunstancia que nos obliga á no trasladarla á nuestras columnas, aunque bien lo merecía, para que el público formara de ella el juicio que se merece. En ella se nos advierte que en lo sucesivo nos abstengamos de publicar noticias de tanta gravedad, &; nosotros creyendo hacer un bien á D. Fernando Aguilar y Alvarez, no le advertimos, le aconsejamos, que obre en adelante con más mesura, pues el suelto en cuestión de EL FOMENTO no merecía la catilinaria que nos dirige.

Y hemos de consignarlo aunque con verdadero pesar: nos duele y nos duele mucho, que se aprovechen ciertas coyunturas para captarse las simpatías de determinada clase, tal vez con propósitos que alguien ignore, pero que no á todas las personas se le ocultan.

Pero hagamos historia de lo sucedido, pongamos las cosas en el lugar que las corresponde, para que la clase obrera de Béjar sabiendo lo sucedido, pueda juzgar nuestra conducta.

En el número de EL FOMENTO correspondiente al día 16 del actual, tomábamos el siguiente suelto de *El Globo*:

«Según cartas de Béjar, los operarios de algunas secciones de las fábricas de curtidos de Puerto de Béjar vienen hace días abandonando sus trabajos y dedicándose á recorrer tabernas, de donde salen promoviendo por las calles del pueblo espectáculos poco cultos. Parece que la causa de esto es el no permitirles en las fábricas que durante las horas del trabajo puedan hacer excesos de bebidas.»

He aquí el comentario que á referido suelto hacíamos:

«Creemos que debe acogerse con reserva la anterior noticia, pues los periódicos de Béjar nada dicen respecto del particular.»

¿Cómo *La Locomotora* y también *La Crónica*, periódico de aquella localidad que sin duda leera todos los días *El Globo*, no se acordaron de rectificar en aquel entonces la

noticia que publicó el diario republicano de la Côte?

Pocos días después apareció en EL FOMENTO el suelto primero que dejamos transcrito: HOY HAN CIRCULADO RUMORES, &. Es cierto, ciertísimo que tales rumores circularon: dispuestos estamos á probarlo, si á los Tribunales se nos llevara.

Pero hay más: el día 21 de los corrientes publicamos un suelto rectificando el que apareció en nuestro número del 19, suelto en el que decíamos que los rumores que habían circulado eran exagerados, toda vez que según informes recogidos en los centros oficiales, los obreros de Béjar habían si acudido al Ayuntamiento rogándole abriera algunas obras en que colocar á los muchos braceros que carecían de trabajo, pero la exposición en que hacían este ruego no podía ser más respetuosa.

¿A qué, pues, entonces la algarada que han promovido los periódicos de Béjar y *La Concordia* de Salamanca?

Entendemos que la misión de estos periódicos era la de calmar y encauzar la exaltación, que alguna debió de existir.

De ahora en adelante ya sabemos con qué compañeros tenemos que tratar.

Ayer fuimos citados á un acto de conciliación por dos obreros de Béjar, representantes de sus compañeros, los que firmaron la exposición, que se dió por concluido sin avenencia, porque los demandantes manifestaron que necesitaban consultar las cláusulas de transacción.

SECCION DE TRIBUNALES

Juicio oral y público.

La sesión quedó abierta á las once y media. El salón se encuentra ocupado por gran número de personas, amigas en su mayor parte, del procesado que es un jóven simpático.

El hecho criminoso, causa de la vista de esta mañana, se desarrolló en un punto próximo al puente sobre el Tórmes, en la mañana del 13 de Diciembre último-pasado. Manuel Fernandez venia por la carretera, ginete en un caballo, cuando fué detenido por un dependiente del resguardo, é invitado á que pagara los derechos que adeudaban los artículos que, suponía, intentaba introducir fraudulentamente en el interior de la población. Objetó el Fernandez que nada traía y que se quitara de enmedio, pues tenía asidas las bridas del bruto, el empleado de consumos, y como este desoyera su pretensión, le hizo un disparo con un arma corta de fuego sin mas consecuencias que chamuscarle ligeramente la cara. Medió en el altercado un compañero y á seguida se percibió una nueva detonación.

Practicada la prueba testifical, hizo uso de la palabra el Sr. Fiscal, sosteniendo en su informe la procedencia de las conclusiones de su escrito provisional. Calificaba la ocurrencia de autos, de dos delitos de atentado á los agentes de la Autoridad y una falta incidental contra las personas, y pedía que se impusieran al acusado, las penas de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas por cada uno de los dos delitos, y once días de arresto menor por la falta.

El Sr. Velasco, solicitó la absolución de su patrocinado, ó caso de que el Tribunal no creyera justificada tal demanda, se le castigara con seis meses de prisión, considerándole autor de un delito de disparo.

La sesión terminó á la una en punto.

Juicio oral y público señalado para mañana.—Causa procedente del Juzgado de Béjar, contra Juan A. Diaz, como presunto autor de un delito de hurto.—El Sr. Galan figura como defensor del procesado.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Salamanca 29 de Marzo de 1887.

Muy señor mio: Por si tiene la dignación de darle cabida en su ilustre periódico, me tomo la libertad de dirigirle el siguiente comunicado, anticipando á V. las más espresivas gracias por su inserción y la espresión de mi profundo respecto.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

GUMERSINDO VAL.

A raíz de una larga meditacion y cuando de nuestro ánimo se apodera la íntima convicción de que la realización de un hecho ha de proporcionar inmensos beneficios; cuando impelidos por una fuerza superior de lógica y firmemente persuadidos de que la empresa que acometemos es buena en principio, nada más difícil que el callar, a si de antemano nos hubieramos propuesto guardar el más absoluto silencio

Sobradamente conocido es el empeño que demuestra en difundir entre las clases todas de nuestra sociedad el periódico de su dignísima dirección, un tanto del espíritu de actividad é ingenio con que los moradores de una población han de contribuir á su engrandecimiento, celoso empeño que no pueden menos de aplaudir con entusiasmo, todos los amantes del progreso.

Esto en consideración fácil me ha sido deducir sin temor á equivocarme que otro más firme mantenedor era imposible á la realización de mi propósito. (Sin que esto sea una ofensa ni mucho menos al resto de la prensa de otra localidad.)

Y entro en materia Sr. Director; Pero no puedo desechar ciertas dudas y vacilaciones, toda vez que ignoro la mayor ó menor aceptación que obtendrán entre mis colegas ciertas exortaciones si bien me tranquiliza la idea de haber cumplido con un deber, defendiendo desde las columnas de su diario, (no la idea que pertenece de derecho á otros dignos compañeros) pero si la terminación de la misma, trascendental para el porvenir y acaso único refugio en donde puedan hallar alivio mas de un desgraciado dada la situación desesperante de carecer en un día determinado de recursos con que atender al sagrado de sus obligaciones.

No hace mucho tiempo que con el plau-

sible fin que hoy recomiendo á todos trataron de celebrar una junta y para ella convocaron á todos los dependientes de comercio, D. Victoriano Iscar y D. Calisto Perez, sin conseguir otro resultado que el de acudir una pequeña fracción de los convocados al punto destinado al efecto, no pudiendo tomar acuerdo en vista de la apatía é indiferencia de los demás.

Aun apesar del disgusto que con su proceder les propinaron la mayor parte, dichos Señores manifestaron á los concurrentes la conveniencia de constituir una Sociedad de Mútuo Socorros. (Harto conocidas en su clase, para permitirme la supresión de detalles.)

¡A que cúmulo de consideraciones da lugar la actitud de los dependientes de Comercio en un asunto de vital interés para ellos: ¡Que de deducciones todas bien fundadas se pueden sacar en consecuencia de quien así procede y más si se tiene en cuenta que por su profesión están obligados á poseer una mediana ilustración! Triste es confesarlo, pero ni las consideraciones, ni deducciones, ni conclusiones, les favorecen en nada.

Nadie en verdad se ha vuelto á ocupar de lo propuesto por los Sres. Iscar y Perez y ¿para que? hoy todos disfrutamos el bienestar, tenemos colocación honrosa... ¿pero es segura? no y que importa: ¿Por qué nos ha de contristar la idea de que fulano ó mengano hombre laborioso y honrado que posee la estimación de todos inclusa la de sus Jefes, sea acometido mañana por una de esas largas y penosas enfermedades que tienen al paciente meses y meses postrado en el lecho del dolor, y que además de los padecimientos físicos, sufra los más horribles aún morales, de ver que su prolongada permanencia en el lecho, pone á sus hijos á las puertas de la pública caridad? Nada de ideas tristes: goce nos al presente sin sondear el porvenir, por que... desgraciado del que lo intente, le ocurrirá lo que al que elevado de pronto á una grande altura, mira el abismo bajo sus pies; por firme que sea su cerebro al medir la inmensa distancia que le separa del nivel del suelo, el vertigo se apodera de él y lo precipita en el espacio. Es cómodo mucho más cómodo y se adapta mejor á otro carácter pensar en el sostenimiento de otros caprichos cuesten lo que cuesten.

No trascurrirá mucho tiempo tal vez sin que H. ó J. tomen la iniciativa por que piensa alla en su fuero interno que hace un siglo que no se divierte á sus anchas. Es necesario se dice, que los comerciantes den un espectáculo taurino á las Salmantinas que quieran y puedan asistir á él para que admiren y aplaudan nuestra destreza en el arte de matar Miuras de un volapié, por que esto nos elevara al infinito en su concepto, y al salir del circo pensarán con fruición que si con pasmosa habilidad manejamos el metro, no le vá en zaga el estoque. Pensado y puesto en práctica, con la equiescencia de todos á los pocos dias, reunión de Lagartijos y Frascuelos &. El domingo siguiente, ya podemos pasar un ratito de solaz que no hacen con menos los almacenistas en ciernes de diez ó doce duros por barba y alguno que otro revolcón que excita la hilaridad de una parte del público, pero no importa ellos se han divertido en grande eso si, y tuti contenti. ¿Qué importan las seguridades que ofrece la instalación de una Caja de Socorros, ante la perspectiva de una deliciosa tarde pasada entre cuernos? Quien lo contrario piense es un Jeremias indigno de figurar

al lado de tanto jaque y... Pero vasta de digresiones, y yo apelo al buen sentido de todos mis compañeros de profesión, seguro de que han de secundar mis propósitos, y tal vez muy pronto, más pronto que hubieramos de desear tengamos algun motivo para bendecir lo que hoy nos parece innecesario.

Ruego á V. Sr. Director se sirva dispensarme su cooperación valiosa tanto y más, cuanto que el asunto no envuelve miras interesadas ni egoistas.

CRONICA

Diario meteorológico

Dia 29 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	757,00
Máxima al sol en grados...	20, 4
Idem á la Sombra, id...	10, 2
Minima á idem...	-1, 6
Termómetro seco, id...	1, 6
Idem húmedo id...	0, 0
Agua evaporada ayer en milímetros...	1,50
Viento N. C.—1.—Cirro-cámuli.	

Esta mañana á las diez se ha presentado en la Casa de Socorro Basilisa Dominguez, á la que curó el practicante dos leves heridas que tenia en la mejilla izquierda, ocasionadas en riña con otra mujer, que promovieron en la calle de los Milagros.

A propuesta del Gobierno civil de provincia ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, por los servicios extraordinarios que prestó durante la última epidemia cólica, nuestro querido amigo el facultativo don Cristino Cebrian, al cual felicitamos cordialmente.

Hoy ha tenido lugar en la Secretaría de Cámara del Prelado, la subasta para el derribo del Palacio Episcopal, habiéndose presentado cinco postores, adjudicándose la obra en la cantidad de 17.242 pesetas, que fué la proporción mas ventajosa.

La prensa de Madrid da cuenta del éxito alcanzado por nuestro eminente paisano, el maestro Sr. Breton, en el cuarto concierto de la cuaresma actual, dado en el Teatro del Principe Alfonso. Como en el concierto anterior no hubo billetes.

Los periódicos de la corte que tenemos á la vista, convienen en que el maestro Breton estuvo á la altura de los grandes directores.

Por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento se halla expuesto al público durante el plazo de 20 dias, el plano de alineación de la calle ó travesía del Arroyo del Salitre entre el paseo de las Carmelitas y la carretera de Ledesma. Los vecinos á quienes interese, pueden reclamar contra el proyecto dentro del plazo en que ha de hallarse expuesto en la Secretaria de la Corporación.

Mañana jueves á las ocho de la noche, habrá velada literaria de controversia en el Casino Ibérico, acerca de la dignificación del hombre por el trabajo.

Harán uso de la palabra, unos en pró y otros en contra, varios sócios, entre los cuales se hallan los Sres. Hernandez, Mendez, Piedecasas, Salamanca, Hernandez, etc. etc.

A estas veladas de controversia no se invitan señoras.

Habiendo sido calificados de falsos por los grabadores de la Fábrica Nacional del Timbre varios sellos de Correos y Telégrafos del precio de 15 centimos de peseta ocupados en un estanco de esta capital, la Delegación de Hacienda ha acordado ponerlo en conocimiento

del público, consignando las diferencias que que los distinguen de los legítimos, que son las que á continuación se expresan:

1.^a Los caracteres de la inscripción *Correos y Telégrafos* son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción 15 céntimos

2.^a El busto de S. M., en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos y todo el rayado muy desigual, y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos.

3.^a El gravado y trepado es muy imperfecto.

Son tantos los asuntos de que tenemos que ocuparnos en la presente semana, y tantos también relativamente los periódicos á quienes tenemos que contestar, que hasta mañana no podremos ocuparnos del artículo de *La Concordia* titulado *Tarde y mal*, que nos dedica en su número del domingo último. No crea nuestro colega que decimos esto con objeto de que no encabeze su réplica diciéndonos que hemos tardado cuatro días en contestarle, no en modo alguno: lo hacemos tan solo para advertirle, que dispondrá de dos días para confeccionar su nuevo artículo, tiempo sobrado como ya nos ha demostrado el colega, para que la extensión del trabajo satisfaga hasta á los más exigentes.

El día 1.^o de Abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central, las de las provincias y pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso, el día 5 del mismo mes.

Mientras algunos hombres de talento especialistas en el arte de deteriorar á sus semejantes inventan la melinita y la roburita, un químico alemán ha descubierto un proyectil de un género completamente nuevo.

Es una bomba de paredes frágiles que de escapar, al romperse en fragmentos, un gas anestésico de gran potencia, bastante á paralizar la acción de las tropas enemigas en un radio determinado.

Con este nuevo procedimiento no habrá muertos ni heridos, sino prisioneros entregados á discreción, y cuyo desarme y traslados será facilísimo durante el amodorramiento producido por el gas anestésico.

Si ambos ejércitos combatientes emplean ese proyectil, la acción se reducirá á un alegre juego pirotécnico seguido de un sueño general.

El periódico oficial de la provincia ha publicado la Relación nominal de los individuos del Regimiento caballería de Reserva, número 23, que cumplen su empeño en el servicio durante el mes actual, y habrán de presentarse en el cuartel de la Cárcel de esta Ciudad con el fin de recoger los alcances de masita y sus licencias absolutas, yendo provistos del pase de reserva que tendrán en su poder, como pertenecientes al reemplazo de 1879.

La Comisión provincial acordó en sesión del día 15 de los corrientes, que se recuerde á los Ayuntamientos el deber que les impone el artículo 21 de la ley electoral, de remitir á esta Corporación una copia del libro del censo electoral formado como preceptua el art. 20 de la misma ley.

La Administración de Propiedades é Impuestos, llegada como es la época en que los Ayuntamientos deben acordar los medios de cubrir el encabezamiento por consumos, cereales y sal para 1887-88, hace las debidas prevenciones en circular que ha publicado, á fin de que este servicio sea cumplido con la mayor exactitud.

LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros que componen el comercio de

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO
Lonja de la Cárcel, núm. 15.—Salamanc

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principalae farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañís y Dr. Saez, Barcelona.

VENTA

El día 12 de Abril á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Sanchez Martin, el remate en pública y extrajudicial subasta de una casa, sita en esta ciudad, calle de Arriba, número 15, que mide una superficie de 380 metros cuadrados y linda por Oeste con el paseo de las Carmelitas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta aquel día en la misma casa y los interesados en su adquisición pueden pasar á verla.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende la situada en el número 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra, para precio y condiciones, Simón Perez, Casa de Socorro.

Dehesa

Se vende la llamada de San Cristóbal del Monte, en término de Topas, partido de Salamanca. Los títulos de propiedad y condiciones, están de manifiesto en la Notaría de D. Fulgencio Fernandez Ballesta 6, principal Madrid, todos los días no feriados hasta el 31 de Mayo próximo, de 9 á 12, de la mañana y de 3 á 6, de la tarde.

IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5, (dos puertas),

COLEGIO DE SANTIAGO

ACADEMIA DE 1.^o ENSEÑANZA
PARA NIÑAS

SALAMANCA, RUA, 44

DIRECTOR, DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

ASIGNATURAS:

Lectura razonada.—Escritura al dictado, aplicada á la redacción epistolar.—Aritmética y su aplicación á los problemas económico-domésticos.—Sistema métrico-decimal—Gramática y análisis.—Historia Sagrada y deberes morales de las niñas.—Higiene y economía.—Geografía é Historia de España.—Geometría aplicada.—Gimnasia de Salón.

HORAS DE CLASE: DE 12 Á 2

SASTRERIA INGLESA

DE
LEONDIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sosténian dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar

háríame un gran favor

con visitar esta casa,

sita calle del Prior.

El dueño de este establecimiento tiene contratados para cante flamenco á la acreditada cantadora Maria Amaya (a) *La Cerezana*, y á los reputados tocadores y cantadores *El Aguila* y *El Güajiro*, los cuales lucen sus gracias todas las noches desde las ocho á las once.

Esteban Hermanos, Impresores

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, Calle del Clavel.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero **Papel de Albespeyres**, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitan no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

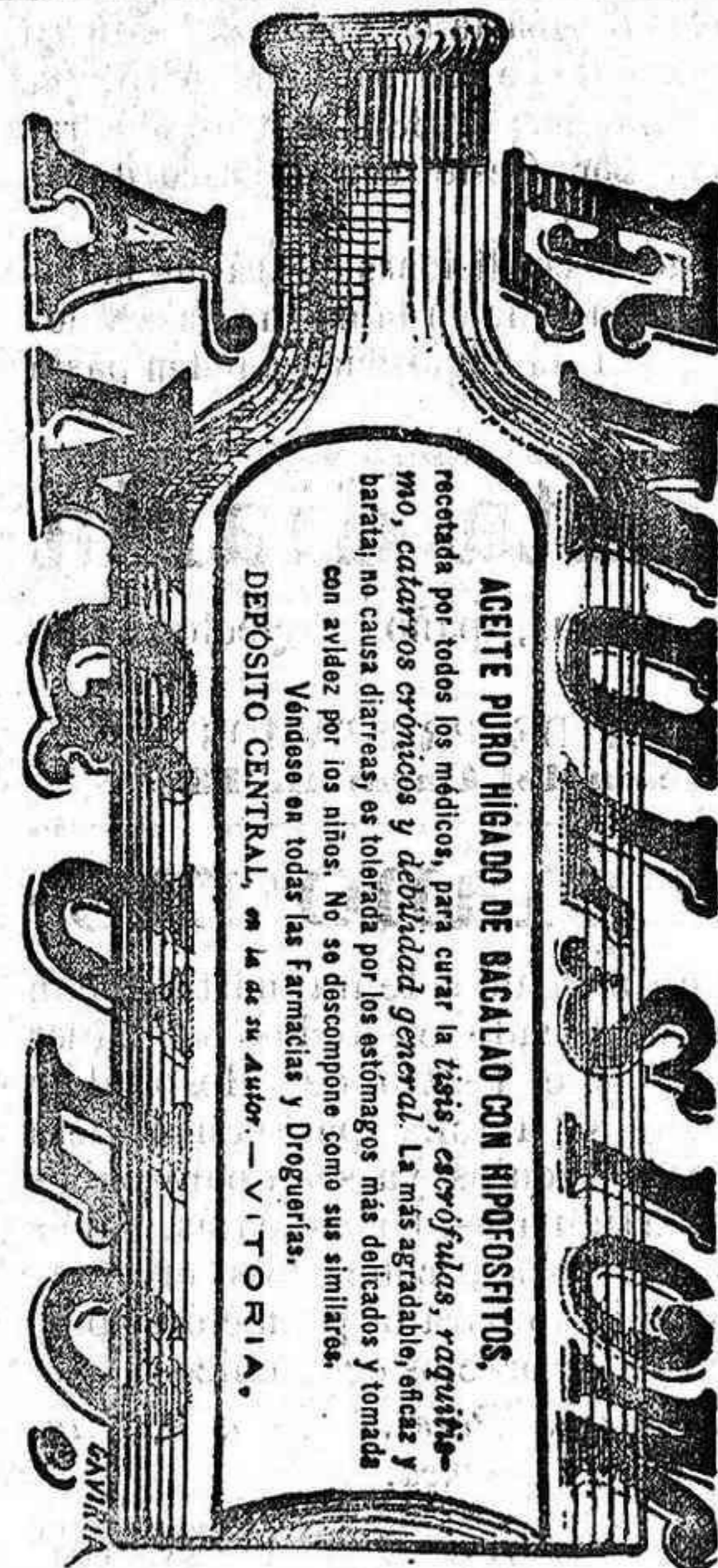
BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca



MATALLOS ONATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

Vinos tintos EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CACERES)

Los vinos puros de pasto de este pueblo, si desconocidos hasta aquí, por que la escasez no bastaba á enjugar las exigencias del consumo local, hoy por virtud de las ampliaciones que ha sufrido este cultivo, han podido ya demostrar la superioridad de la riqueza alcohólica en Salamanca, Béjar, Alba de Tórmes y otros puntos de Castilla.

Los pedidos y remesas que se hicieron para dichas ciudades en el año pasado de 1886, ofrecen testimonio elocuente de su estima, y en el presente año, no obstante los exiguos resultados de la última cosecha, esperan poder ofrecer estos cosecheros á sus parroquianos la venta de algunos miles de cántaros, si como en el anterior les son solicitados por la pureza y bondad de su clase.

El público verá en estos datos una garantía eficaz; y no se olvide que por este pueblo pasa la carretera de Cáceres á Salamanca, lo cual facilita la marcha para los vehículos de transporte.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del **citrate granular efervescente al cério de Millá**, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36. Salamanca.

El Asiático.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.